

17/08/2022

Tarapacá: Fiscalía formalizó por homicidio frustrado a imputado que disparó contra comerciante

En prisión preventiva quedó el imputado Luis Soto Grez (47 años) que fue formalizado por la Fiscalía de Alto Hospicio por los delitos de homicidio frustrado, porte ilegal de arma de fuego, violación de morada y amenazas, tras ser detenido luego de disparar contra un comerciante.

En la audiencia de formalización, el fiscal (s) Cristóbal Platero explicó que cerca de las 22:00 horas de ayer (martes), el imputado junto a otros sujetos hasta el momento desconocidos, concurrieron hasta el

domicilio de la víctima en Alto Hospicio, premunidos de armas de fuego y con el fin de darle muerte. Una vez en el lugar y aprovechando que la víctima con su familia venían llegando del supermercado, ingresaron a la casa detrás de ellos, apuntando con un arma a la víctima y a su grupo familiar, amenazándolos con que no se movieran o los matarían, y disparando Soto Grez contra el afectado a la altura del abdomen, causándole dos heridas de carácter menos graves.

Tras los disparos, los imputados comenzaron a huir, logrando la víctima y personas que llegaron al lugar detener a Soto Grez y quitarle la pistola, que correspondía a un revólver calibre .38, con cuatro cartuchos en su interior. Los otros dos sujetos huyeron en un vehículo, intentando antes atropellar a la víctima y a las personas que retuvieron al imputado.

Dada la gravedad de los hechos y por ser la libertad del imputado un peligro para la seguridad de la sociedad, el fiscal (s) solicitó la prisión preventiva del imputado, quien tiene condenas previas por otros delitos. El juzgado acogió la solicitud de la Fiscalía y otorgó un plazo de investigación de 90 días.

